

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SOCIEDAD PORTAFOLIO S.A

I. OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO

Sociedad Portafolio S.A ("Sociedad Portafolio") identificada con NIT. 901.781.753-6, con el fin de dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente sobre la protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y las demás disposiciones que las modifiquen, adicionen, complementen o deroguen, y comprometida con la privacidad de la información personal de sus clientes, aliados, proveedores, contratistas, usuarios, empleados, colaboradores, accionistas y del público en general (los "Grupos de Interés"), adopta la siguiente Política de Tratamiento de Datos Personales (en adelante la "Política").

En esta Política, aplicable a los datos personales registrados en sus bases de datos, Sociedad Portafolio detalla los lineamientos corporativos generales sobre el debido tratamiento a los datos personales de los titulares, los derechos de los titulares, el área responsable de atender las consultas y reclamos, y los procedimientos que se deben agotar para conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales. En cumplimiento del derecho constitucional al Habeas Data establecido en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, Sociedad Portafolio sólo recolecta datos personales cuando así haya sido autorizado de manera previa, expresa e informada por su titular o en virtud de contratos de transmisión de datos personales, o de contratos de transferencia de datos personales, implementando para tal efecto políticas y procedimientos claros con relación a la confidencialidad, seguridad y privacidad de los datos personales.

II. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que son incluidos en las bases de datos de Sociedad Portafolio provienen de la información recolectada en virtud de vínculos propios del desarrollo de su objeto social, comerciales, contractuales, laborales, o de cualquier otra índole con sus Grupos de Interés.

Al momento de la recolección de datos personales, Sociedad Portafolio solicitará a los titulares la autorización para el tratamiento de los mismos, de manera previa, expresa, e informando a estos: (i) los tratamientos que realizará Sociedad Portafolio y las finalidades específicas de estos; (ii) sobre la libertad de responder las preguntas dirigidas a menores de edad o sobre datos de carácter sensible; (iii) los derechos que tienen los titulares frente a Sociedad Portafolio y demás encargados y responsables del tratamiento, y los medios para ejercerlos; (iv) la identificación de Sociedad Portafolio como responsable del tratamiento; y (v) la ubicación de la presente Política.

Los datos personales recolectados por Sociedad Portafolio son almacenados a través de medios físicos y digitales, propios o contratados con proveedores especializados, procurando salvaguardar la confidencialidad y seguridad de la información personal de los titulares.

III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales de los titulares son recolectados y tratados por Sociedad Portafolio en desarrollo de su objeto social con la finalidad de:

Accionistas.

- a)** Realizar todas las gestiones necesarias tendientes a confirmar y actualizar la información del titular de los datos.
- b)** Contactar al titular de los datos por diferentes medios para desarrollar el objeto de los vínculos contractuales.
- c)** Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de los contratos celebrados con los titulares de los datos personales, actuando estos en nombre propio o en representación de una persona jurídica.
- d)** Contactar al accionista, enviar información y demás comunicaciones necesarias para mantenerlo comunicado y enterado, a través de llamada telefónica, mensaje de texto, correo electrónico, redes sociales, o aplicaciones mensajería instantánea, entre otros.
- e)** Conocer la ubicación y datos de contacto del titular para efectos de notificaciones con fines de seguridad y ofrecimiento de beneficios.
- f)** Prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo, así como detectar el fraude, la corrupción y otras actividades ilegales.
- g)** Realizar, validar, autorizar o verificar transacciones, incluyendo, cuando sea requerido, la consulta y reproducción de datos sensibles tales como la huella digital, imagen o voz, entre otros.
- h)** Consultar multas y sanciones ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales o bases de datos públicos que tengan como función la administración de datos de esta naturaleza.
- i)** Responder a solicitudes de autoridades judiciales o administrativas competentes, procurando en todo caso divulgar sólo la información pertinente y necesaria para dar respuesta a la respectiva solicitud.
- j)** Gestionar las consultas, quejas y reclamos presentadas por los titulares de datos personales, respecto de los servicios y productos ofrecidos por Sociedad Portafolio.
- k)** Tratar sus datos personales, incluso los biométricos o de salud, que son datos sensibles, pudiendo o no utilizar computación en la nube o plataformas tecnológicas, para las finalidades aquí descritas.
- l)** Compartirlos, transferirlos, transmitirlos a terceros aliados o proveedores ya sea que estas se encuentren dentro o fuera del territorio colombiano para para realizar el tratamiento de acuerdo con las mismas finalidades acá mencionadas, así como almacenar la información fuera del territorio colombiano o acceder, entre otras, a servicios de computación en la nube.

Proveedores, contratistas y aliados.

- a)** La información solicitada al proveedor, contratista o aliado podrá incluir información de la persona natural o jurídica según corresponda. Así mismo, es posible que se solicite información de los empleados del proveedor, contratista o aliado que se encuentren dedicados a cumplir alguna función o relación con Sociedad Portafolio, que por la labor desempeñada requieran acceso a los aplicativos y/o sistemas u otros de la organización.
- b)** Realizar el proceso de selección, pruebas de ingreso y vinculación del proveedor, contratista o aliado con Sociedad Portafolio, generando el desarrollo de los procedimientos internos, los cuales son de relacionamiento, contables, financieros, comerciales, logísticos, entre otros.
- c)** Administrar y verificar antecedentes comerciales, reputacionales y los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como para detectar y/o prevenir el fraude, la corrupción, el soborno nacional y transnacional y otras actividades ilegales, por parte del proveedor, contratista, aliados o sus empleados en relación con la operación de Sociedad Portafolio.
- d)** Ejecutar convenios y alianzas, y gestionar y fortalecer las relaciones contractuales con el proveedor, contratista o aliado, permitiendo un mayor control en las obligaciones asumidas por las partes.
- e)** Efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado y financiera a partir de los resultados del proveedor, contratista o aliado.

- f) Realizar todas las gestiones necesarias tendientes a confirmar y actualizar la información del proveedor contratista o aliado.
- g) Responder a solicitudes de autoridades judiciales o administrativas competentes, procurando en todo caso divulgar sólo la información pertinente y necesaria para dar respuesta a la respectiva solicitud.
- h) Compartirlos, transferirlos, transmitirlos a terceros aliados o proveedores ya sea que estas se encuentren dentro o fuera del territorio colombiano para para realizar el tratamiento de acuerdo con las mismas finalidades acá mencionadas, así como almacenar la información fuera del territorio colombiano o acceder, entre otras, a servicios de computación en la nube.

Aspirantes y colaboradores.

- a) Adelantar procesos de selección, admisión e ingreso de personal.
- b) Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con el titular de los datos personales, con relación al pago de salarios, prestaciones sociales y demás retribuciones consagradas en el contrato de trabajo, o según lo disponga la ley.
- c) Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con el titular de los datos personales, en relación con el desarrollo de vínculos laborales, de aprendizaje y de prestación de servicios.
- d) Realizar actividades requeridas por el área administrativa, incluyendo, pero sin limitarse a: la identificación plena del empleado, aprendiz o prestador de servicios, archivo y manejo de su información de contacto y de su información académica y profesional.
- e) Realizar investigaciones administrativas y/o disciplinarias cuando a ello haya lugar
- f) La prevención de fraudes y lavado de activos, y el control de los mecanismos y protocolos de seguridad y videovigilancia de la infraestructura y de las instalaciones.
- g) Ofrecer programas de bienestar empresarial para los empleados y sus familiares, así como la comunicación de eventos y programas institucionales.
- h) Emitir certificaciones relativas a su condición de empleado.
- i) Implementar los protocolos de bioseguridad ordenados por el Gobierno Nacional para la realización de las actividades laborales y productivas en condiciones adecuadas de salubridad.
- j) Compartirlos, transferirlos, transmitirlos a terceros aliados o proveedores ya sea que estas se encuentren dentro o fuera del territorio colombiano para para realizar el tratamiento de acuerdo con las mismas finalidades acá mencionadas, así como almacenar la información fuera del territorio colombiano o acceder, entre otras, a servicios de computación en la nube.

IV. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES Y DE MENORES DE EDAD.

- a) **Datos sensibles:** de acuerdo con la ley 1581 de 2012 son datos personales sensibles “aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.” Dentro de ellos se encuentran reconocidos también los datos de los menores de edad.
El responsable deberá tratar datos de esta naturaleza, en el desarrollo de las relaciones con sus empleados y/o candidatos en procesos de selección especialmente los relativos a la salud, y eventualmente datos de naturaleza biométricos en la implementación de medidas de seguridad en sistemas de control de acceso a sus instalaciones o a algunos espacios físicos, en todo caso en el tratamiento de dichos datos se adoptarán medidas especiales de seguridad, y en todo caso cuando vaya a ser solicitada la autorización para el tratamiento de datos sensibles será advertido al titular las

finalidades para las cuales serán tratados y les será informado que cuentan con el derecho de abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

- b) Datos de menores de edad:** por regla general, en la ejecución de cualquier actividad de tratamiento de datos personales, el responsable se abstendrá de manipular datos cuyo titular sea un menor, a la luz de lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 1581 de 2012.

Excepcionalmente y, teniendo en cuenta la finalidad de ciertas bases de datos y las actividades que se ejecutan sobre los datos que la componen; el responsable requerirá someter a tratamiento datos personales de menores de edad, como en el caso de ciertos datos personales de los hijos del personal vinculado, o de aprendices y practicantes que no han alcanzado la mayoría de edad. En este orden de ideas, el responsable someterá el tratamiento de los datos de esta naturaleza a las siguientes reglas:

- i. Respeto del interés superior del menor titular del dato.
- ii. Respeto de los derechos fundamentales del menor titular del dato.
- iii. Autorización emitida por el representante legal del menor titular del dato.

Todo responsable y encargado involucrado en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y en el decreto reglamentario.

La familia y la sociedad deben velar porque los responsables y encargados del tratamiento de los datos personales de los menores de edad cumplan las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y en el decreto reglamentario.

En virtud de lo anterior el responsable sólo tratará datos de menores de edad, previo el respeto de los principios ya indicados en la recolección de la autorización y siempre y cuando para en el tratamiento de estos sean respetados los intereses superiores de los menores.

V. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

a) Límite temporal del tratamiento de datos personales.

Sociedad Portafolio dará tratamiento a los datos personales por el término que sea razonable y necesario, el cual no será inferior al término de duración de Sociedad Portafolio o de la relación contractual, legal o comercial que se tenga con el titular de los datos personales. Una vez cese la finalidad o la necesidad del tratamiento de los datos personales, los mismos serán eliminados de las bases de datos de Sociedad Portafolio o serán archivados bajo medidas de seguridad adecuadas, a efectos de sólo ser divulgados cuando la ley así lo exija.

b) Tipo de datos personales que son tratados por Sociedad Portafolio.

En desarrollo de las finalidades antes descritas, Sociedad Portafolio, recolecta y da tratamiento a datos personales de identificación de los titulares, datos de contacto, datos de ubicación, fecha de nacimiento, información socioeconómica, estado civil, género, edad, huella, antecedentes judiciales o disciplinarios, información de salud, imagen entre otros.

En el evento en que Sociedad Portafolio recolecte y dé tratamiento a datos personales de niños, niñas y adolescentes, se respetará el interés superior de estos y sus derechos fundamentales. Sociedad Portafolio solicitará la respectiva autorización para el tratamiento de los datos personales al representante del niño, niña o adolescente, garantizando en todo caso el derecho del menor a ser escuchado.

En el tratamiento de datos sensibles, Sociedad Portafolio dará especial cumplimiento a los principios establecidos en la Ley 1581 de 2012 y a los derechos fundamentales asociados a este tipo de información. Ninguna actividad de Sociedad Portafolio estará condicionada a la entrega de datos sensibles por parte del titular, salvo que así lo requiera la ley vigente.

- c)** Casos en los cuales no es requerida la autorización. La autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:
- i. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
 - ii. Datos de naturaleza pública.
 - iii. Casos de urgencia médica o sanitaria.
 - iv. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
 - v. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

En todo caso, el tratamiento de los datos personales que no requieran de una autorización previa se realizará en cumplimiento de todas las disposiciones contenidas en la ley.

d) Prueba de la autorización.

Sociedad Portafolio utilizará los mecanismos con los que cuenta actualmente, e implementará y adoptará las acciones tendientes y necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos de conservación de la autorización por parte de los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos. Para dar cumplimiento a lo anterior, se podrán establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

e) Sociedad Portafolio actuando como encargado del tratamiento de datos personales.

Sociedad Portafolio podrá recibir en calidad de encargado del tratamiento, los datos personales de los titulares proporcionados por terceros con los que tenga un vínculo contractual, sujetándose en estos eventos al cumplimiento de los deberes establecidos en el artículo 18 de la Ley 1581 de 2012.

f) Transmisión y transferencia de datos personales a terceros.

Sociedad Portafolio podrá transmitir o transferir los datos personales recolectados a terceros ubicados en Colombia o en el exterior, incluyendo las matrices, filiales y subsidiarias de Sociedad Portafolio, para el ejercicio de cualquiera de las finalidades antes descritas. En todo caso, Sociedad Portafolio adoptará las medidas legales y tecnológicas para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales, y exigirá a los encargados del tratamiento el cumplimiento de los deberes establecidos en el artículo 18 de la Ley 1581 de 2012.

g) Uso de cookies.

Sociedad Portafolio podrá hacer uso de cookies para mejorar su plataforma o sitio web y la experiencia de navegación; y para adaptar la publicidad y el contenido que el titular visualiza. El titular podrá modificar sus preferencias sobre el uso de cookies, pero algunas restricciones de cookies implican dejar de aprovechar al máximo las ventajas disponibles en las plataformas o sitios web.

Una cookie es un pequeño archivo de datos que se coloca en los ordenadores u otros dispositivos, que permite a una plataforma o sitio web reconocer a los titulares como usuarios de este cuando vuelva a visitar la plataforma o sitio web utilizando el mismo ordenador o navegador. Las cookies son una tecnología muy común para recordar cierta información sobre el usuario de un sitio web.

VI. OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El responsable, en cumplimiento de lo dispuesto en la presente política y los artículos 17 y 18 de la ley 1581 de 2012, adopta los siguientes compromisos con los titulares de la información personal:

- a)** Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos.
- b)** Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular en los casos en que resulte necesario.
- c)** Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada en los casos en que resulte necesario.
- d)** El responsable debe informar a los titulares de los datos para cada caso, el carácter facultativo de responder y otorgar la respectiva información solicitada.
- e)** Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento por parte de terceros.
- f)** Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- g)** Procurar por el cumplimiento de los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en tratamiento de la información.
- h)** Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- i)** Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley.
- j)** Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- k)** Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- l)** Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- m)** Informar oportunamente y a partir de medios de fácil acceso para el titular, respecto a las modificaciones a la política de privacidad.

VII. DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES.

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a)** Acceder en forma gratuita a sus datos personales que sean objeto de tratamiento.
- b)** Solicitar prueba de la autorización otorgada a Sociedad Portafolio, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- c)** Conocer, previa solicitud dirigida a Sociedad Portafolio o al encargado del tratamiento, acerca del uso que se ha dado a sus datos personales.
- d)** Actualizar y rectificar sus datos personales frente a Sociedad Portafolio o encargados del tratamiento, cuando los datos sean parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error.
- e)** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos personales, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- f)** Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- g)** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- h)** Abstenerse de dar respuesta a preguntas sobre datos sensibles, o sobre datos de los niños, niñas y adolescentes.

VIII. PROCEDIMIENTOS PARA PRESENTAR CONSULTAS Y RECLAMOS Y ÁREA ENCARGADA DE ATENDERLOS.

Los procedimientos establecidos por la Sociedad Portafolio para garantizar los derechos de los Titulares podrán ser ejercidos:

- a)** Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el Responsable del Tratamiento.
- b)** Por sus Causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c)** Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d)** Por estipulación a favor de otro o para otro.
- e)** Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

Procedimiento para la atención de consultas.

El Titular podrá presentar consultas a la Sociedad Portafolio para efectos de:

- a)** Conocer el uso dado a sus Datos Personales.
- b)** Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Sociedad Portafolio.
- c)** Acceder a sus Datos Personales que se encuentren en los sistemas de la Sociedad Portafolio.

Las consultas deberán ser presentadas indicando en el asunto del mensaje “Ejercicio del derecho de acceso o consulta”.

Las consultas presentadas serán resueltas por la Sociedad Portafolio dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a partir del recibo de la consulta. Si la consulta está incompleta, la Sociedad Portafolio requerirá al Titular para que allegue la información o documentación que falte, dentro de los cinco (5)

días hábiles siguientes a la comunicación. Si pasaran dos (2) meses desde la fecha del requerimiento efectuado por la Sociedad Portafolio sin que sea atendido por el Titular, se entenderá que este ha desistido de su consulta. El tiempo de respuesta de las consultas podrá ser incrementado en cinco (5) días hábiles, cuando la misma no pudiere ser atendida en el término inicial, hecho que informará la Sociedad Portafolio al Titular.

Procedimiento para la atención de reclamos.

El Titular podrá presentar reclamos a la Sociedad Portafolio para efectos de:

- a)** Informar un indebido Tratamiento efectuado a sus Datos Personales.
- b)** Corregir, actualizar o solicitar la supresión de sus Datos Personales.
- c)** Revocar la Autorización para el Tratamiento de sus Datos Personales.

La Sociedad Portafolio dará respuesta a los reclamos dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo del mismo. Si el reclamo está incompleto, la Sociedad Portafolio requerirá al Titular para que allegue la información o documentación que falte, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación. Si pasaren dos (2) meses desde la fecha del requerimiento efectuado por la Sociedad Portafolio sin que haya sido atendido por el Titular, se entenderá que este ha desistido de su reclamo. El tiempo de respuesta de los reclamos podrá ser incrementado en ocho (8) días hábiles, cuando el mismo no pudiere ser atendido en el término inicial, hecho que informará la Sociedad Portafolio al Titular. En el evento en que la Sociedad Portafolio no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado del mismo a quien sea competente dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, e informará este hecho al Titular.

Resulta necesario advertir, que la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la Autorización, no procederá cuando el Titular tenga vigente un deber legal o contractual con la Sociedad Portafolio.

Dichos procedimientos podrán ser iniciados a través de los siguientes medios:

- **Correo electrónico.**

asuntoslegales@sociedadportafolio.com

- **Comunicación escrita por medios físicos.**

Carrera 29C #10C - 125 - Edificio Select, Oficina 401, Medellín, Colombia

- **Vía telefónica.**

+57 604 322 4365

El área jurídica será la encargada de recibir las consultas o reclamos de los titulares de los datos personales. Esta área realizará el procedimiento interno necesario para garantizar una respuesta clara, eficiente, comprensible y oportuna al titular del dato personal.

IX. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Sociedad Portafolio se identifica con los siguientes datos:

Razón social	Sociedad Portafolio S.A.
NIT	901.781.753-6
Domicilio	Medellín
Dirección	Carrera 29C #10C - 125 - Edificio Select, Oficina 401
Teléfono	604 322 4365
Correo electrónico	asuntoslegales@sociedadportafolio.com

X. VIGENCIA DE LA POLÍTICA

La presente Política rige a partir de su publicación, cuya fecha se indica al final de este documento. Esta Política puede ser modificada por Sociedad Portafolio en cualquier tiempo, con la finalidad de adaptarla a novedades legislativas o jurisprudenciales, así como a mejores prácticas que se desarrollen sobre la protección de datos personales, caso en el cual se informará oportunamente a los titulares a través de los datos de contacto autorizados por éstos, y a través del sitio web www.sociedadportafolio.com, donde se pondrá a disposición de los titulares la versión modificada de la Política y la fecha de su entrada en vigencia.

Diciembre 15 de 2023.
Sociedad Portafolio S.A